

CUARTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO
(Nº 1268)- 26 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiséis del mes de Marzo del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Pablo Zanetti y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo Roberto Meli, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Antonia Pierucci y Mauricio Plancich, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 1283/15, solicitando se brinde tratamiento al Proyecto de Ordenanza Nº 403, a través del cual se requiere la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo de la ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejál Andrés Golosetti, expone: "Es un proyecto muy extenso, fundamentalmente por lo que solicita el Departamento Ejecutivo, lo hablamos en comisión ya que requiere de un estudio muy minucioso, evidentemente la aprobación, por alguna aproximación que pude tener al proyecto, y por algún comentario que me haya hecho Ud. (refiriéndose al Presidente), establece profundas modificaciones al actual ordenamiento, y al crecimiento que es un tanto anárquico, esto viene a tratar de unificar normas anteriores que tienen que ver con un conjunto de normas aisladas que van de la mano con diferentes criterios del uso del suelo que se han tenido en la ciudad... a eso me refiero con la existencia de normativas anárquicas...Lo que quiero decir es que en la próxima reunión de comisión veamos la posibilidad de conformar una comisión, valga la redundancia, que con posteridad abarque la cuestión en forma integral. Lo que pide el Departamento Ejecutivo, yo lo hablé con una de las personas que preparó el proyecto... es la misma persona que vino acá a tratar de explicar el funcionamiento de la planta de residuos, que tenía premura o cierta urgencia en que se apruebe, que me explicaba la complejidad del tema y me aconsejaba la no aprobación a libro cerrado...simplemente

quería decir eso en respuesta a lo que se pide del Departamento Ejecutivo. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello expone: “Sr. Presidente, respecto a la nota que requiere el tratamiento del proyecto, por supuesto están en derecho de pedirlo creo que es una normativa muy amplia coincido con crear una comisión, y evaluarlo con tiempo... yo ya lo he visto... no soy un entendido en la materia pero mi mujer que ha ido a la facultad de arquitectura, me ha explicado. La única situación que yo voy a agregar políticamente, es que nos vamos de un extremo, no? Porque todo muy desordenado o nos vamos a algo muy estricto, esto necesita una especial atención. Me recuerda a cuando hace muchos años atrás cuando hubo una reunión muy grande, cuando iban a electrificar la zona rural, entonces uno de los productores pedía la trifásica, pero venía la monofásica, pasado el tiempo, se dilataron las tramitaciones porque él quería la trifásica... en definitiva cuando la luz llegó el no puso ni la monofásica ni la trifásica. Es reordenamiento muy fuerte y muy de golpe... lo más correcto es que haya una comisión de entendidos en la materia, esa es mi opinión.” Pasa a estudio de comisión, con el requerimiento de conformar una Comisión interna, con aporte de entendidos en la materia, que trabaje sobre el particular.

Nota de Expediente N° 2399/15, en respuesta a la Nota N° 017 emanada por este Cuerpo, informando que se ha llamado a licitación pública hasta el día 31 de marzo del corriente año, a las 10 horas, para otorgar la Concesión del Local N° 7 (Restaurante y Bar) de la Estación Terminal de Ómnibus “Posta de la Candelaria”, de nuestra ciudad. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 8775/14, en respuesta a la Nota N° 278 emanada por este Cuerpo, informando que se ha inspeccionado el ejemplar arbóreo ubicado sobre calle Dante Alighieri a la altura del 2100 y se ha constatado que se encuentra en buen estado. Se requiere se especifique si algún vecino particular presenta inconvenientes. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 0175/15, en respuesta a la Nota N° 350 emanada por este Cuerpo, mediante la cual la Subdivisión de Taxis y Remises informa que muchos permisionarios han cumplido con lo establecido por la Ordenanza N° 2311/13 en lo atinente al cambio de color, por lo que corresponde al DEM o a los ediles decidir si otorgan una prórroga para la adecuación a la norma. En uso de la palabra el Concejal Golosetti, expone que no es pertinente el tenor de la nota dado que la norma hoy por hoy está vigente, siendo facultad del DEM determinar algunas cuestiones, y lo que se podrá ver en comisión en caso que sea decisión de este Concejo es la modificación de

la ordenanza en cuanto al color de los vehículos.” En uso de la palabra el Concejal Mauricio Planchich, expresa que “en la nota que se envió al DEM se requería otro tipo de información y no esta...que tenía que ver con la cantidad de vehículos que cumplían con la norma ...el plazo del 31 de diciembre esta vencido.”Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 1638/15, adjuntando el escrito de referencia, mediante el cual la Unidad Regional IV solicita delimitación de un espacio para estacionamiento de motos, sobre calle 1° de Mayo, frente al Palacio de la Jefatura. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una particular solicitando autorización para prestar servicios de radio llamadas fuera de frecuencia. Pasa a estudio de comisión.-

De Profesores de Educación Física solicitando se realice un reconocimiento al Gimnasio “El Olimpo” por conmemorarse su cuadragésimo quinto aniversario. Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3318 /15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea Programa el Permanente Prevención y Control de Alcholemia. Aprobado por unanimidad. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expone: “El reconocimiento al Cuerpo a los pares, han entendido como yo que el DEM necesita una herramienta legal más útil, más certera, más precisa para retomar los controles de alcholemia en la ciudad.”

Dictamen N° 3319/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el se autoriza un espacio de estacionamiento exclusivo para camión de caudales, frente al Banco Macro, sobre Bulevar Lisandro de la Torre. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona "in voce" la sanción de una Declaración destinada a la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual se solicita que se aplique la Comunicación sancionada en fecha 08/05/2014 por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, por la cual se solicita a la CNRT se "revoque la concesión de transporte a la empresa "Monticas" por el incumplimiento y deficiencia en la calidad del servicio". Sobre el particular el Concejal Golosetti, expone su descontento con el incumplimiento del proveedor de este servicio ya que se ha hecho merecedor de que ser sancionado como corresponde, siendo revocada la concesión para prestar el servicio. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Sobre este tema el Concejal Zanetti aporta su conocimiento sobre la situación actual en el prestador de este servicio, en la actualidad, el llamado a licitación que se realizara y el permiso precario para que esta empresa continúe con la prestación del servicio.-

El Concejal Zarantonello, argumenta que esta problemática de la prestación de servicio de transporte, es una responsabilidad del gobierno provincial y del gobierno nacional, ya que hay muchos entes reguladores que podrían controlar el tema. Asimismo, hace hincapié en investigar por qué el servicio deja ser rentable y cambia tantas veces de dueños.

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona el envío de una nota al DEM, solicitando tratamiento de temas puestos de manifiesto por vecinos de la ciudad, acerca de tareas de mejorado de calles, de desmalezamiento, obras en cunetas y desagües y mejoras del alumbrado público, en diversos sectores de la ciudad. Aprobado por unanimidad.-

En otro orden de cosas, mociona el envío de una nota a Aguas Santafesinas, solicitando que se arbitren medios necesarios tendientes a dar solución a la problemática que reviste el tema de la baja presión en el agua, respecto de los Barrios Nueva Roma C y D. Aprobado por unanimidad-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, mociona ante sus pares los siguientes temas:

- Envío de una nota al DEM solicitando se repare la vía pública sobre calle Lavalle entre Ruta Nacional N° 33 y calle Bolívar.

Asimismo, sobre igual problemática, se solicita envío de una Nota al DEM requiriendo la reparación de estabilizado en calle Pedernera y Bv. Tomat. Aprobado por unanimidad-

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona el envío de una nota al DEM, solicitando que el acto de Malvinas se realice ajustado a protocolo, ya que es una fecha muy sensible donde se recuerda a nuestros héroes caídos y a aquellos que aún nos acompañan con su testimonio. Aprobado por unanimidad-

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, mociona el envío de una nota al DEM solicitando se informe si las obras que se están realizando sobre calle Buenos Aires, corresponden al recambio de luminarias, de acuerdo a la ordenanza sancionada por este Cuerpo sobre el particular. Además, Zanetti, requiere que se informe a este Concejo, en caso de la afirmación del cuestionamiento precedente, cuándo se tiene programado finalizar esa labor. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM, a través de SAPEM, que se informe acerca de las conexiones domiciliarias de gas, en cuanto a números de nuevos conectados a la fecha, número y detalle de nuevos pedidos de conexión, y previsión del número de conexiones que se podrán realizar durante este año.
- Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se informe acerca de si existen expedientes y gestiones tramitadas en cuanto a la disposición de viviendas sociales para la ciudad. Asimismo, se requiere saber el nombre de los organismos donde se realizaron tales acciones.-
- Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se informen detalles acerca de las tareas e inversiones que desde el Municipio, se han realizado sobre el mantenimiento de caminos rurales, en cuanto a maquinaria utilizada, y tareas de alcantarillado, entre otras. Tratados sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-